

BOLETIN N° 35/2013

➤ SANTA CRUZ

**MASIVA ASAMBLEA CON PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE FES-
PROSA EN EL HOSPITAL DE RÍO GALLEGOS DECIDE CONTINUI-
DAD DEL PARO POR TIEMPO INDETERMINADO ANTE LA FALTA
DE RESPUESTA DEL GOBIERNO**





**AMPLIA REPERCUSION EN LOS MEDIOS DE LA LLEGADA DEL
PRESIDENTE DE FESPROSA A SANTA CRUZ**

FESPROSA llega a Río Gallegos en apoyo de APROSA por el paro por tiempo indeterminado



Río Gallegos, 21 de Oct. (ANA).-La Federación Sindical de Profesionales de la Salud (FESPROSA) ofrecerá mañana una conferencia de prensa en la ciudad santacruceña de Río Gallegos para explicar las razones del paro general por tiempo indeterminado que realizan los trabajadores hace ya siete días.

El encuentro se realizará desde las 11 en el Aula Magna del Hospital Regional de Río Gallegos, en José Ingenieros 98, en el marco de la huelga que aplica el personal de la Asociación de Profesionales de la Salud (APROSA) de Santa Cruz, medida de fuerza total que hoy cumplió una semana, informó la FESPROSA, citado por la agencia de noticias estatal Télam.

El gremio convocó para mañana a la “Jornada en defensa de los trabajadores de la salud santacruceños y de la libertad sindical”.

La protesta se realiza en todos los hospitales y centros de salud en reclamo de “negociaciones” con el gobierno provincial.

Jorge Yabkowski, titular de la FESPROSA y secretario de Salud Laboral de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) a nivel nacional, encabezará la conferencia de prensa junto a los delegados de la APROSA de todas las localidades santacruceñas.

El dirigente gremial advirtió que “si el gobierno provincial insiste en desconocer a los auténticos representantes de los trabajadores, como es la APROSA, y continúa negociando con quienes detentan solo una legalidad formal, el conflicto se agravará”.

También repudió “los actos vandálicos ocurridos en la Secretaría de la Función Pública” el último viernes, cuando algunos manifestantes incendiaron ese edificio público en Río Gallegos.

<http://noticiasaustral.com/2013/10/21/fesprosa-llega-a-rio-gallegos-en-apoyo-de-aprosa-por-el-paro-por-tiempo-indeterminado/>

Arriban autoridades de FESPROSA a Santa Cruz



19:15 -

Después de definir la continuidad del paro por tiempo indeterminado, los profesionales de la salud pública de Caleta Olivia viajaron a Río Gallegos para participar este martes de una actividad en defensa del sector y que contará con la presencia del Presidente de FEPROSA Dr. Jorge Yabkowski

19:15 |

Los profesionales de la salud pública afiliados a APROSA en el Hospital Zonal de Caleta Olivia ratificaron el paro por tiempo indeterminado; viajarán a Río Gallegos para participar este martes de un abrazo simbólico en la ciudad Capital.

Está previsto que del evento también participará el Dr. Jorge Yabkowski presidente de FESPROSA, federación que nuclea a los profesionales de la salud de toda la Provincia; el abrazo al hospital público de Río Gallegos se dará en el contexto de un paro por tiempo indeterminado decidido en la asamblea que tuvo lugar en el hall de acceso del nosocomio en Caleta Olivia.

Los profesionales de la salud pública que transitan desde hace algunas semanas por una medida de fuerza contundente en solicitud de un incremento salarial y de reconocimiento por parte del gobierno para participar de las reuniones paritarias, tomaron la decisión de persistir con el paro por tiempo indeterminado en una asamblea que se desarrolló este lunes.

Asimismo definieron que un grupo de trabajadores viajarán a Río Gallegos para acompañar la conferencia de prensa que se dará en aquella localidad con la presencia del Presidente de FESPROSA Dr. Jorge Yabkowski

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/60695-arriban-autoridades-de-fesprosa-a-santa-cruz->

Otras notas de interés:

<http://www.treslineas.com.ar/aprosa-extiende-paro-hasta-continuara-asambleas-n-976903.html>

<http://atrasdevos.com/?p=46832>

<http://elespejodiario.com/2013/10/el-gobierno-provincial-insiste-en-desconocer-a-los-autenticos-representantes-de-los-trabajadores-de-la-salud/>

<http://www.patagonianexo.com.ar/v2/paro-por-tiempo-indeterminado-fesprosa-apoya-a-aprosa/>

<http://www.diariocronica.com.ar/99525-aprosa-entrego-petitorio-en-casa-de-gobierno.html>

<http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NIId=25653>

<http://www.patagonianexo.com.ar/v2/continua-el-paro-en-hospitales-de-santa-cruz/>

<http://noticiasaustral.com/2013/10/22/profesionales-ratificaron-la-continuidad-del-paro-en-hospitales-de-santa-cruz/>

➤ ARTÍCULO DE OPINIÓN

LA VEREDA DE ENFREENTE



El lugar del que no quiere salir la FESPROSA es el de la vereda de los trabajadores. Ese espacio es el que nos da la libertad de pelear genuinamente por nuestros derechos, independiente de los gobiernos que nos seducen o nos atacan desde la vereda de enfrente.

En los 90, mientras la CICOP, APUAP, APSADES, la Asociación del Castro Rendón, combatíamos las políticas sanitarias del banco mundial que llevaba adelante el menemismo (la FESPROSA aún no existía), los Kirchner las avalaban. No solo apoyaron la privatización de YPF, sino que no perdían ocasión de tener una buena foto con el oficialismo de entonces. En el aula magna del Htal. de Río Gallegos se ve este cuadro con los tres Kirchner festejando la inauguración del hospital junto a Menem y Corach.

Por combatir las políticas sanitarias del actual gobierno a FESPROSA la acusaron de hacerle el juego a la derecha. La realidad es que tanto Binner como Rodríguez Saá y De la Sota también fueron blanco de nuestros reclamos y nuestras críticas. Con sus matices, todos nos enrostraron segundas intenciones políticas subrepticias durante los conflictos.

En estos días conseguimos la figurita del álbum que nos faltaba: la de peones de la Cámpora y el kirchnerismo. El paro de APROSA Santa Cruz así fue calificado por distintos sectores vinculados al gobernador Peralta, enrolado en el peronismo antikirchnerista.

En Santa Cruz no hicimos nada que no hubiéramos hecho antes en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza o Santa Fe. Defender los intereses de los trabajadores de la salud. Descalificar un reclamo genuino con el argumento de que este beneficia al sector político ocasionalmente en la oposición, es una estrategia discursiva pobre y remanida. La falta de creatividad de nuestra dirigencia a la hora de enfrentar reclamos legítimos es pavorosa.

Si FESPROSA es a la vez agente de la derecha, de la centroizquierda, de la Cámpora y el kirchnerismo, o somos magos o alguien (o todos) no dicen la verdad.

Mantenerse en la vereda de los trabajadores es arriesgarse a la calumnia y a la operación política de los gobiernos y las patronales. Preferimos mantenernos en esa vereda que cambiar de un lado al otro buscando adonde calentarnos con un solcito ocasional.

Jorge Yabkowski
Presidente

➤ JUJUY

Profesionales a cuarto intermedio



La Asamblea de Profesionales realizada esta mañana en el Hospital de Niños decidió por mayoría pasar a un cuarto intermedio hasta el día martes 29 de octubre fecha en la que volverán a analizar la marcha del conflicto que mantienen con el Gobierno de la Provincia por la inclusión de los Profesionales de la Ley 4413 (Ley de APUAP) y otros comprendidos en la Ley 4418 (Ley de Carrera Médico Hospitalaria) en

los ítems denominados Equiparador Profesional y Disponibilidad Permanente de los que fueron excluidos en la última propuesta del Ministerio de Salud.

En la reunión que se prolongó por espacio de 2 hs. los assembleístas recibieron de los referentes de APUAP y Colegio Médico un informe de las gestiones y actividades que se realizaron en la última semana como parte del Plan de Lucha que aprobaran el 16/10.

En el informe hicieron un balance del paro con concentración y volanteada en el ingreso de la nueva maternidad el jueves 17 y el Paro sin asistencia a los lugares de trabajo del día viernes 18 que tuvieron un elevado acatamiento en toda la provincia. Asimismo repasaron los resultados de la reunión del Consejo Asesor de Salud al que había convocado el Ministerio del área el día 17/10.

Durante el debate se pusieron de manifiesto las pocas expectativas que existen entre los profesionales de la salud sobre el funcionamiento y los resultados que pudieran tener el mencionado Consejo toda vez que la Comisión Ejecutiva del mismo estará integrada por 6 funcionarios del gobierno 5 de los cuales, entre abogados y contadores, no pertenecen al área de salud y se constituirán hasta 10 comisiones para el análisis del Sistema Sanitario Provincial y la eventual modificación de su estructura y funcionamiento, quedando relegados los trabajadores profesionales de la salud al papel de “aportantes de ideas”. Por otra parte se recordó que dicho Consejo tiene solo carácter consultivo y sus elaboraciones y conclusiones no tendrán carácter vinculante. Aún con estas limitaciones los diferentes oradores expresaron la necesidad de que tanto APUAP como Colegio Médico en forma orgánica recojan los aportes que al respecto puedan realizar los profesionales de las distintas ramas y especialidades.

En otro orden de cosas se analizó las actividades y gestiones que se están realizando a través de la Intersindical de Trabajadores Estatales para lograr que el gobierno cumpla en su totalidad los puntos del Acta Acuerdo firmada en agosto pasado.

Puesta a consideración las distintas mociones la asamblea decidió por mayoría pasar a un cuarto intermedio hasta el martes 29 de octubre, difundir el contenido de las reivindicaciones pendientes de solución y coordinar actividades con la Intersindical de Trabajadores.



Colegio Médico

APUAP - FESPROSA

SOLICITADA DE APUAP: FALSOS SUPUESTOS – MENTIRAS – PREVISIBILIDAD Y AMENAZAS



Los jujeños estamos acostumbrados a que el Gobierno de la Provincia publique frecuentemente **comunicados** en los que trata de justificar deficiencias, políticas equivocadas y groseros errores en la gestión sin asumir sus responsabilidades y pretendiendo transferirlas a otros para confundir a la opinión pública.

El 16/10 en un nuevo intento de justificar la no resolución de conflictos con diversos sectores del trabajo y la vida social de la provincia recurre a **2 falsos supuestos**:

El 1º- Vincular el reclamo de los Profesionales, integrantes del Equipo de Salud por mejores salarios y condiciones de trabajo, al proceso electoral que culmina el 27/10. **Una mentira** que se desmorona con solo repasar nuestro documento del 11/05/12 titulado “La Crisis del Recurso Humano Profesional en la Provincia de Jujuy” que fuera puesto en manos de Ministros del Gabinete. Hace 17 meses que luchamos por conseguir una respuesta **integral y no excluyente** que reconozca la importancia de nuestro trabajo y se reivindique el Hospital y la Salud Pública. Lo conquistado hasta ahora lo fue con nuestra perseverante lucha y el férreo compromiso de todos los profesionales y a pesar de las maniobras divisionistas del gobierno.

El 2º- Decir que nuestro reclamo atenta contra la **remanida previsibilidad** de las cuentas públicas y la estabilidad Institucional. **Otra mentira** que se desvirtúa analizando que lo solicitado por nuestras Instituciones, a modo transitorio, para evitar discriminaciones y exclusiones entre los integrantes del Equipo de Salud implicaría una inversión de tan solo 1.200.000 pesos en cuatro meses; menos que una milésima parte del Presupuesto Provincial de 2013 de más de 11.000 millones de pesos.

¿Cuál es la **previsibilidad** que quiere atender el Gobierno?, ¿La de los hogares de sus empleados **garantizándoles** una adecuada alimentación, vestido, **SALUD**, educación y seguridad?; o ¿La previsibilidad con dineros públicos de los gastos superfluos, innecesarios e inoportunos muchas veces sospechados de corrupción, antes y en medio de la campaña electoral?

Sin disposición política para satisfacer los justos y fundados pedidos de los que hacemos posible la atención de la salud de nuestros comprovincianos el gobierno de la provincia repite **la amenaza** que hiciera y ejecutara meses atrás.

La **sustentabilidad Institucional**, que agita el gobierno, estará garantizada si no se despegan los oídos de las voces de los sectores populares que reclaman.



Dr. Ricardo Cuevas
Colegio Médico

Dr. Víctor Aramayo
APUAP - FESPROSA

➤ **SALTA**

Paro con condiciones laborales dignas

viernes 25 de octubre de 2013

PARO **24** **hs.**

sin asistencia a los lugares de trabajo y con mantenimiento de las Guardias.

Por condiciones laborales dignas para el normal desarrollo de las actividades en los Hospitales y Centros de Salud de toda la provincia.

APSADES

“La salud pública está herida de muerte”



Señor Director:

En mi carácter de secretario general de ASPROSCA me dirijo a Ud. respetuosamente a fin de poner a consideración la publicación de algunas reflexiones respecto al conflicto en salud y situaciones cotidianas de compañeros. Los nombres son ficticios.

La doctora Claudia vive en Valle Viejo y trabaja en el Hospital de Niños. Tiene 3 hijos, dos van a la escuela y debe pagar una niñera en blanco (2012 pesos). Gasta 4 tanques de nafta por mes para concurrir al trabajo (alrededor de 1.600 pesos al mes), como no puede recoger sus hijos del colegio, en taxi gasta alrededor de 700 pesos. Se suma mantenimiento de matrícula, sin contar gastos de recertificación, seguro médico (500 pesos aproximadamente), y la logística de ir a trabajar todos los días. Su sueldo es de 7.500 pesos. Por lo tanto, sin gastar un centavo más; su ganancia es de 2500 pesos al mes aproximadamente. Tiene razón cuando dice: "A mí no me conviene dejar mis hijos". El Dr. Carlos es pediatra y está construyendo, se sacrificaba y hacía varias guardias por semana para adelantar su casa. Pero como el aumento otorgado por el gobierno pone un tope de 1000 pesos, dejó la guardia de los sábados y los miércoles, pues si se pasaba de las cien horas, no percibía el aumento, gracias al tope.

Hay dos anestesistas en el Hospital de Niños, por estas mismas situaciones guardias las cobraba otro colega. Gracias a la publicación de percepción de haberes por el diario, ya no quieren cobrarle, por lo tanto renunciaron a las guardias los fines de semana. Si es así, en el Hospital de Niños no hay anestesista los fines de semana.

Don José es chofer de ambulancia del interior y gana 7,500 pesos, tiene 73 años de edad y 34 de antigüedad, por nada del mundo quiere jubilarse pues sus haberes se deducirían a menos de la mitad gracias a que cobramos alrededor del 50% del salario en negro.

Sonia es agente sanitario del interior, tiene 68 años de edad, más de 30 de servicio y por la misma razón no quiere jubilarse.

Ahora vamos a hablar de la otra medicina, la irreal y que sólo unos pocos privilegiados viven. Hay médicos y otros profesionales que son tan militantes como cualquier militante de La Cándida, y andan casa por casa entregando bolsones, regalos, y panfletos, pero claro, su sueldo es 4 veces superior a cualquiera de nosotros.

También los médicos que son empleados del parlamento, defensores viscerales del " modelo" y amnésicos del juramento que dice " tratare a mis colegas y los hijos de mis colegas como si fueran mis hijos", claro, sus haberes por un día de reunión, (¡¡¡ya veces no dan quórum!!) son también varias veces superiores a los nuestros.

"Hay salud pública cuando los presidentes se atienden en hospitales públicos, lo demás es puro cuento", dijo nuestra presidenta. Nada más lejos de la realidad cuando en nuestra provincia los sanatorios privados están mejor equipados que el propio Estado. ¿Es posible que alguien tenga más financiamiento que la propia economía de la provincia?

Además, nuestra propia Gobernadora y sus funcionarios se hacen atender en Buenos Aires ante problemas de salud, y aquel funcionario catamarqueño que trabaja en Buenos Aires no tiene O.S.E.P, tiene prepaga, OSDE u OMIN.

Los empleados de salud llevamos más de 10 marchas, dos meses de paro, más de 20 reuniones, solicitudes de audiencia a la Gobernadora sin respuesta, no pedimos un trato privilegiado, tenemos una ley, gran conquista ante el gobierno de Brizuela del Moral, (el cual brilla por su silencio pues su gobierno también es altamente responsable de que la salud pública está herida de muerte). La ley de Carrera Sanitaria dice que todo aumento debe ir al punto índice. Eso pedimos. Todo lo que está por fuera de la ley es ilegal. ¿Es difícil de entender?

Escribo esas anécdotas para significar que los médicos y empleados de salud somos gente simple y sencilla, con necesidades como cualquier ser humano, no pedimos que se nos reconozca, se nos aprecie, ni trato diferencial, ni cobrar como en Buenos Aires ni otros países, solo equiparación con otras áreas de la administración pública. Solo pedimos respeto, ni más ni menos, como a un semáforo, estar listos para ser útiles cuando se nos necesite. Nada más.

Dr. Gustavo Medina

Secretario general de APROSCA - FESPROSA

DNI 21.798.372

<http://www.elancasti.com.ar/opinion/La-salud-publica-esta-herida-de-muerte-20131020-0088.html>

➤ **CHACO**

APTASCH va al paro por 48 horas

El viernes 21 se llevó a cabo la continuación de la audiencia de conciliación obligatoria. Lo único concreto es que esta semana, miércoles o viernes, sale por planilla complementaria la 2º cuota del retroactivo ley 2568 y con el sueldo de octubre se paga la 3º cuota. El adelanto de la última cuota del aumento (3º corrimiento) lo van a estudiar la semana que viene, a partir de que le adelantaron el aumento a los docentes es muy probable que adelanten también a la administración pública, y es de suponer que no quieran desperdiciar la ocasión de anunciarlo antes de las elecciones, pero no nos dieron nada en concreto. El aumento de las guardias pasivas es otro tema que está en estudio, y el decreto de zona desfavorable y la modificación del decreto 932 están en trámite pero sin fecha probable de concreción. Ofrecieron formar una comisión conjunta gremio-ministerio para elaborar en el plazo de 30 días un proyecto de decreto para extender la insalubridad a todos los agentes de establecimientos asistenciales, y entre tanto trabajar con el asesor legal para agilizar las insalubridades en trámite. El código de descuentos para el cobro de las cuotas está frenado por el decreto 1082/12 que bloqueó todos los códigos, y está a instancias del Superior Tribunal el fallo sobre ese decreto por el tema de las mutuales, el lunes presentamos una nota al gobernador reclamando que disponga una excepción al decreto para darnos el código que él mismo se comprometió a otorgarnos, si no tenemos respuesta favorable tendremos que presentar un amparo.

Decidimos dar por caída la conciliación porque la mayoría de las respuestas a los puntos de reclamo "están en estudio", ninguna respuesta concreta, y en el día de ayer se definió un paro de 48 hs. para jueves 24 y viernes 25, reiterando los reclamos que no tuvieron respuesta en la conciliación.

Ricardo Matzkin

Secretario general de APTASCH – FESPROSA

CICOP EN ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN

ASAMBLEAS EN TODAS LAS SECCIONALES

OTRO TRIUNFO DE LA LIBERTAD SINDICAL: REINCORPORAN A MIGUEL MOLINAS

Como mencionamos la semana anterior, aún no tenemos respuesta a los reclamos que hicimos en la última reunión de Mesa Técnica con el Ministerio de Salud. Sin embargo, en la reunión tripartita con el Ministerio y la seccional de CICOP del Paroissien, los funcionarios ministeriales aseguraron que estarían en condiciones de abonar la deuda de reemplazos de guardia de todos los hospitales bonaerenses. El compromiso asumido es que en el transcurso de la semana que se inicia formularán una propuesta de pago para resolver la situación. Ante el anuncio, que tiende a solucionar en parte uno de los problemas más significativos para el funcionamiento de las guardias, nos mantendremos alertas y exigiremos su urgente cumplimiento. De no ser así, estaríamos ante nuevas falsas promesas de tono electoralista, habida cuenta la proximidad de las elecciones legislativas del 27/10.

Un dato valorable es el reinicio de las reuniones tripartitas (Ministerio, Dirección, Gremios). Se llevó a cabo la del hospital Paroissien de La Matanza, en el que arribamos a consensos que hay que monitorear que sean cumplidos; en la próxima semana tendremos encuentros con los hospitales Erill de Escobar y Fiorito de Avellaneda. Además, se acordó con el Viceministro Sergio Alejandro el reinicio de la Mesa Técnica, cuya próxima reunión se realizará el miércoles 30 del mes en curso.

Sobre el resto de los temas, no hay grandes novedades. No hay información cierta acerca de los 316 expedientes de cargos nuevos que el Ministerio mencionó como iniciados - deben ser abordados en la Mesa Técnica-, así como la continuidad de las designaciones 1 a 1. Reiteramos nuestro reclamo de que se blanquee el verdadero carácter de estos expedientes y, dado que estamos en los últimos dos meses del año, creemos que no hay ninguna razón para demorar más la aparición de los 400 nuevos cargos comprometidos en paritarias y que colocan al gobierno en una clara infracción política.

Ya sabemos que la preparación del presupuesto 2014, tomando los índices y la previsión inflacionaria del gobierno, augura una sensible reducción de las partidas para salud, lo que motivó nuestra movilización del 10/10 con la CTA. Pero, además, estamos convencidos de que si no hay más profesionales que cubran las bajas del sistema, si no contamos con los planteles necesarios, si no se reanudan las tareas de las obras paralizadas e inician las pendientes y urgentes, entonces seguiremos el próximo año con hospitales al borde del colapso y la salud de la población en franco riesgo.

Ya lo dijimos... ¡No queremos más ajustes en Salud! Por eso promovemos en las próximas dos semanas asambleas en todas las seccionales que evalúen este marco de situación provincial y mandate a los delegados para concretar un plan de acción gremial en un próximo Congreso de Delegados.

El próximo CDP se llevará a cabo el viernes 25/10 a las 12.30 hs. en la sede de J. M. Moreno 714, CABA.

¡CONSEGUIMOS LA REINCORPORACIÓN

DE MIGUEL MOLINAS!



En el juicio por el despido de Miguel Molinas (Esteban Echeverría), se definió la medida cautelar en nuestro favor, repectando todo lo que habíamos planteado. El Tribunal resolvió la REINSTALACIÓN INMEDIATA del compañero en su puesto de trabajo mientras sigue su curso el juicio, reconociendo su calidad de Delegado de CICOP y la tutela sindical que lo protege.

Les transcribimos a continuación la parte pertinente del fallo:

*En cuanto a la medida cautelar peticionada encontrándose "prima facie" acreditada la condición de delegado sindical del reclamante con la documental acompañada (art. 49 LAS), y en mérito a lo normado por los arts. 47 y 52 LAS que establece un sistema de propuesta de sanción con intervención judicial, es decir, que el empleador si no mediare una resolución judicial **previa**, que los excluya de la garantía que contemplan las normas indicadas "ut supra", a través de un procedimiento sumarísimo, no puede tomar medidas que signifiquen un impedimento u obstaculización a un ejercicio regular de los derechos de la libertad sindical. Advirtiéndose en la especie, según se desprende de la carta documento de fs. 4, que se ha obviado tal requisito procedimental previo, sin que ello signifique emitir un juicio de valor sobre el fondo del asunto, cabe sin más acceder a la cautelar pretendida. Consecuentemente, el TRIBUNAL RESUELVE: 1) Intimar a la MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA, para que en el plazo de dos días reinstale en su puesto de trabajo con todos los atributos que emanan de su condición de representante gremial al Sr. Justo Miguel Ángel Molinas, D.N.I. N° 14.875.239, bajo apercibimiento de imponérsele una sanción de pesos QUINIENTOS (\$ 500.-), por cada día de retardo injustificado (ART.666 BIS CÓD.CIVIL). NOTIFIQUESE CON HABILITACIÓN DE DIAS Y HORAS INHABILES.*

SECCIONALES MUNICIPALES

A la significativa noticia de la reincorporación del compañero cesanteado en Esteban Echeverría, Miguel Molinas, se sumaron esta semana otros merecidos logros de seccionales que también mantuvieron la lucha sin bajar los brazos: en SAN PEDRO obtuvieron el acuerdo por el aumento salarial; en CORONEL PRINGLES,

el Concejo Deliberante aprobó una Carrera Sanitaria; en FLORENCIO VARELA, los Concursos para Jefes de Centros de Salud ya son una realidad. Obviamente, nada de esto es casualidad. Los logros sólo se hacen posibles cuando hay un colectivo que se organiza y da la pelea por sus legítimos derechos.

ESTEBAN ECHEVERRÍA: MULTITUDINARIA MARCHA BLANCA



La seccional de CICOP, como parte de la Multisectorial por la Salud de Esteban Echeverría, realizó el viernes 18 de Octubre una nueva manifestación frente a la estación de Monte Grande, que contó con la participación de cientos de personas, organizaciones sociales y representantes de distintos partidos políticos, para reclamar por la "crisis" sanitaria que atraviesa el distrito. Al hacer uso de la palabra, el presidente de la CICOP local, Carlos Gracia Costa, expresó el largo conflicto que llevan adelante desde hace dos años en el cual, por reclamar las cosas básicas para el hospital público, recibieron a cambio descuentos y despidos. A su vez, comunicó a los manifestantes la resolución favorable de la justicia a la medida cautelar presentada por el equipo jurídico de CICOP, que obliga al Intendente Fernando Gray a la inmediata restitución en su cargo de nuestro compañero Miguel Molinas, despedido por dicho funcionario municipal hace aproximadamente 10 meses. Finalmente, la Secretaria General de la Seccional, Julia Cresta, antes de iniciar la marcha hasta la puerta de la municipalidad, leyó una nota enviada por la Presidenta de CICOP, Viviana García, a los compañeros del Hospital Santamarina, la cual transcribimos:

"¡FELICITACIONES a todos/as los/as compañeros/as que con su lucha y su militancia siguen en pie por la Salud de Esteban Echeverría!

¡Felicitaciones a toda la CICOP que no baja los brazos y sigue firme por la defensa de los derechos de los/as trabajadores y la de todas/os los/as bonaerenses;

la reinstalación de Miguel nos deja el dulce sabor que nos da la justicia!

Pero nos compromete aún más para seguir y pelear por más salud universal, pública y de calidad, más trabajo decente y más salud para nuestros compañeros".

Un abrazo militante, Viviana García, Presidente.

LOMAS DE ZAMORA: SIN RESPUESTAS, CONSIDERARÁN NUEVAS MEDIDAS

La seccional realizó el martes una "globoprotesta" informativa en puertas del hospital Alende de Ingeniero Budge, ante la falta de respuestas del gobierno comunal a sus reclamos. En medios locales aseguraron: "Tendremos una asamblea en la que veremos cómo seguimos, más que seguro que será con nuevos paros". Los reclamos son la equiparación salarial con Provincia, la incorporación a la carrera profesional de la enfermería universitaria, el pase a planta de los contratados de más de un año de antigüedad y los concursos de funciones. Durante la jornada de protesta fueron acompañados por representantes del CDP.

SAN PEDRO: OBTUVIERON AUMENTO SALARIAL

Luego de meses de medidas de fuerza lograron comprometer a los funcionarios municipales ante la Delega-

ción del Ministerio de Trabajo por el aumento salarial de la 10.471, a partir del 1 de noviembre, además de la posibilidad de cobrar el retroactivo a marzo en cuotas.

CORONEL PRINGLES: TIENEN CARRERA SANITARIA

Luego de años de trabajo y negociaciones, el texto de la nueva Carrera Sanitaria elaborado con el consenso de la APTS fue aprobada el jueves último en el Concejo Deliberante, ante la presencia de más de 30 profesionales y no profesionales de la salud que se dieron cita para participar activamente en lo que caracterizan como una conquista histórica.

SECCIONALES NACIONALES

HOSPITAL POSADAS: ¿DESTITUYENTES?

No llamaría demasiado la atención que más de uno tilde a la Seccional Posadas de "destituyente", de "golpista", de aliado de las corporaciones mediáticas, etc., etc...

El hecho que puede originar tan burdo e inaceptable apelativo es la Campaña que estamos llevando adelante: **NO HAY MUDANZA AL NUEVO EDIFICIO SI NO HAY PASES A PLANTA CON PLENO RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD.** Si esto finalmente sucediera, o cualquier otra reacción tendiente a descalificar la campaña, con el argumento que fuere, sólo va a encontrar un férreo rechazo y no sería otra cosa que un intento de desviar responsabilidades por la falta de decisión política gubernamental para resolver la desprecuarización de cientos de profesionales.

Se busca, nada más y nada menos, que hacer cumplir el Acta de agosto del 2009. Cubrir las 650 vacantes financiadas que hay, según dicen las autoridades, **desde principios del año en curso.** Saldar la deuda que el Estado, a través de la mala gestión de sucesivos gobiernos, generó con centenares de profesionales y también no profesionales, permitiendo la existencia de trabajadores de primera, que son cada vez menos, y de segunda, los "precarizados", hoy casi un 75% del total.

Los ladrillos, las ventanas, las puertas, los baños, las sillas, los escritorios, las mesas, etc., son importantes; el significado global de la obra tiene gran valor, pero el recurso humano, nuestros compañeros con hasta 20 de antigüedad sin estabilidad, no puede continuar postergado. A ESTO APUNTAMOS CON LA CAMPAÑA: NO A LA MUDANZA.

En la semana que se inicia comienza la distribución de credenciales alusivas. También acercaremos una nota a los Jefes informándoles de la Campaña y solicitando su acompañamiento. Elevaremos la difusión interna e intentaremos comenzar a lograr difusión extramuros.

El jueves 24/10 está convocada una ASAMBLEA. Temas a tratar:

- 1) Pases a Planta Permanente
- 2) Pases de grado y categoría
- 3) Marcha de la Campaña NO A LA MUDANZA
- 4) Falta de funcionamiento de la Comisión de Carrera-COPICPROSA

JORNADA PROVINCIAL DE PROTESTA POR LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES

LA UTS COMUNICA QUE EN PLENARIO DE DELEGADOS, REALIZADO EL DÍA DE HOY, 19 DE OCTUBRE, SE HA APROBADO EL SIGUIENTE PLAN DE ACCIÓN.

- 1) ASAMBLEAS EN TODOS LOS HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD DE LA PROVINCIA A PARTIR DEL LUNES 21 Y DURANTE TODA LA SEMANA.
- 2) PARTICIPACIÓN EN LA CONCENTRACIÓN QUE SE REALIZARÁ EL MARTES 22 DE OCTUBRE, A LAS 10 HS, EN EL POLO SANITARIO.
- 3) REALIZACIÓN DE UNA JORNADA PROVINCIAL DE PROTESTA EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES Y DE LA SALUD PÚBLICA EL VIERNES 25 DE OCTUBRE.

COMUNICA, TAMBIÉN, QUE EL VOCERO OFICIAL DE LA UTS, SERÁ A PARTIR DE HOY EL COMPAÑERO ARIEL GÓMEZ.

LA UTS RECLAMA:

- 1) LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN SEGURA Y DE CALIDAD DE LOS PACIENTES.
- 2) LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS PRECARIAS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SALUD.
- 3) LA RECUPERACIÓN, RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA EN LOS HOSPITALES.
- 4) REAPERTURA DE LA DISCUSIÓN SALARIAL A TRAVÉS DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE LA UTS.
- 5) RESPETO A LOS FALLOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y PLENA VIGENCIA DE LA LIBERTAD SINDICAL.

COMISIÓN DIRECTIVA Y PLENARIO DE DELEGADOS DE UTS

➤ **MENDOZA**

¿Quién cuida a los que cuidan?



Gladys Velázquez: “Este tipo de hechos demuestra que los trabajadores somos el fusible ante la falta de respuestas del Gobierno”

¿Quién cuida a los que cuidan? AMPROS informa y desmiente la denuncia efectuada por Fernanda Altamira, la madre de un niño con discapacidad motriz que dijo haber sido agredida y golpeada por el doctor Héctor Pizarro, traumatólogo del hospital Notti, porque le postergaron la cirugía.

En este sentido, la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud y la Asociación de Trabajadores del Estado afirmaron en conferencia de prensa, que se trata de un médico con vasta experiencia y trayectoria en dicho nosocomio, de un ser humano que se caracteriza por el trato afectivo con sus pacientes, que jamás tuvo problemas con ellos y que según gran cantidad de testigos que presenciaron el incidente *-incluso en la conferencia de prensa, una mamá que concurre al hospital desde hace más de catorce años con sus hijos defendió la tarea que realiza-*, afirman que Altamira golpeó al médico, comenzó a pegarle a su secretaria y que él evitó este episodio tratando de sostenerla, pero que jamás la golpeó.

Quien tiene licencia por 72 horas, es la empleada administrativa. La mujer presenta golpes en sus partes blandas, y se le han realizado diversos estudios. Esto desató la bronca de los trabajadores de la salud, quienes en la totalidad de las categorías que nuclean al hospital regional, que incluso por su calidad de prestación, recibe pacientes de otras provincias, manifestaron su repudio y en la persona del neurocirujano **Ricardo Vidal Moyano**, exigieron “al ministro de Seguridad de la Provincia que nos dé una respuesta. Nos solidarizamos totalmente con el médico agredido, porque es un excelente profesional y mejor persona.

“Los hechos no son como se cuentan, el doctor fue agredido; en ningún momento respondió a esa agresión y lo único que hizo fue defenderse de los manotazos de la mujer, agarrarla para que no le pegara. Después la señora se paró del piso, se cubrió con una toalla o trapo y con un puñetazo, rompió un vidrio”. En este sentido, enfermeros manifestaron que muchas veces ingresan padres violentos, rompen elementos que tanto esfuerzo hace el personal por cuidar y conseguir para los niños, por lo que deberían hacérselos pagar de su propio bolsillo.

Testimonio de un cirujano infantil

“Tenía un paciente internado en la Sala de Cirugía, su padre trató mal a la residente y ella me avisó. Fui a hablar con él, me amenazó con que me iba a pegar. Le expliqué que la paciente estaba bien, le habíamos dado líquido y la prueba estuvo en que al día siguiente le dimos el alta, sin necesidad de intervinirla. El padre no entendía razones, me amenazó con que iba a pegarme si le pasaba algo a su hija. Tuve que hacerlo sacar con la Policía”.

Testimonio de Verónica, una mamá

“Nuestras vidas están a cargo de los profesionales. El doctor Pizarro ya ha operado a mi hijo, tengo una cirugía programada para marzo; lo íbamos a operar en diciembre. Considero como argentina que los médicos están ajenos a esta situación. El tema es que acá hay que tener muchísima paciencia. Me dio muchísima indignación lo que sucedió con esta mujer porque yo presencié el episodio y fue al revés.

“Hubo muchos testigos de esta situación. Esta mañana hice un comentario en un diario, donde le pedía a Fernanda que reflexionara. Con este tipo de enfermedades, hay que armarse de mucha paciencia. Detrás del ya quiero que me atiendan, hay muchos pacientes. El doctor Pizarro es excelente”.

Testimonio de una pediatra del área de Guardia

“Nos llamaron del Servicio de Emergencias Coordinado que traían a una pequeña electrocutada fallecida, entraron atrás todos los familiares y rompieron todos los vidrios. La nena había fallecido en la casa, nos amenazaban y los enfermeros se tuvieron que interponer delante de nosotras para que no nos pegaran”.

Además, la pediatra comentó que “de la playa de estacionamiento han robado autos, pertenencias. No hay un día en que no haya vandalismo. El personal de vigilancia no tiene capacidad para poder enfrentar esa situación y las veces que lo hace, los agreden, escupen y maltratan”.

AMPROS denuncia que con este tipo de hechos, salen a la luz una mínima parte los numerosos episodios de violencia que a diario padecen todos los trabajadores en centros de salud y hospitales. Personal de limpieza, enfermería, vigilancia, administrativos y profesionales deben afrontar todo tipo de improprios, porque el Gobierno no da respuestas.

Uno de los temas primordiales que se planteó es la postergación de las cirugías, hecho al que los profesionales son totalmente ajenos. “Se hace la mayor cantidad de cirugías posibles, muchas veces cuan-

do los pacientes llegan a la Guardia, hay que realizar intervenciones de carácter urgente”, detalló la doctora **Gladys Velázquez**, prosecretaria de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud.

La médica agregó para concluir con el tema específico de esta agresión, que “la paciente es muy conocida por el doctor, incluso le ha hecho varias cirugías al niño; además, tienen buena relación”.

“Él intentó tomarla y entre rasguños, la mujer le quitó los lentes. El doctor tiene muy poca visión y quería recuperar sus anteojos para seguir trabajando. Esto no es casualidad, había una persona filmando y dos hombres lo estaban esperando al doctor para pegarle. Por eso pienso que esto fue preparado.

“Si el Gobierno pretende hacernos callar con estas maniobras que están intentando a través de los pacientes, están equivocados. Tienen que darnos seguridad.

“Por otro lado, sepan señor ministro y señor gobernador, que toda la población está totalmente de acuerdo con el recurso humano y así lo han manifestado en el libro de sugerencias que están firmando. Se sorprenderían de saber la cantidad y variedad de reclamos que realiza la comunidad. Porque todo lo que ustedes no les dan a los pacientes, se los damos nosotros como trabajadores.

“El recurso humano de este hospital y de toda la salud de Mendoza hace mucho más de lo que puede y goza de un excelente prestigio”, concluyó la doctora Velázquez.

http://www.ampros.org.ar/ver_noticia.php?id=1307&as=NOT&t=Gladys%20Vel%20E1zquez:%20%93Los%20trabajadores%20somos%20el%20fusible%20ante%20la%20falta%20de%20respuestas%20del%20Gobierno%22

Nueva Comisión Directiva AMProS



Gracias a todos aquellos afiliados que se acercaron a votar y nos dieron su apoyo!!!!!!

Comisión Directiva de AMProS



http://www.ampros.org.ar/ver_noticia.php?id=1276&as=NOT&t=N%20F3mina%20de%20integrantes%20Comisi%20n%20Directiva%20AMProS%20Per%20EDodo%202013-2017

Si.Pr.U.S. obtiene la convocatoria a paritarias

Si.Pr.U.S. **FeSProSa**
Sindicato de Profesionales Universitarios de la Salud

El Consejo Directivo Provincial informa que el jueves de la semana pasada el gobierno convocó a reunión paritaria, según lo solicitado por nota por Si.Pr.U.S.

La audiencia tendrá lugar el martes 29 de octubre en la ciudad de Rosario y se tratarán los puntos propuestos por Si.Pr.U.S. en el pedido de convocatoria.

AL MINISTERIO DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DE ROSARIO (2013)

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle convocar a la Paritaria Ley 13042 de los profesionales de la salud provincial a la brevedad.

Los siguientes son los temas que han quedado pendientes de ser resueltos, entre los que se encuentran: aumento salarial, vacaciones, primas y subsidios, jubilaciones, correspondientes a los profesionales jubilados, y los que se detallan a continuación:

- Salario del formato profesional de guardia activa luego de 15 años de antigüedad en el puesto o más de 30 años de edad, sin pérdida salarial
- Convenio para los nuevos contratos y renovación de los actuales, el pago de los cargos accesorios.
- Modificación en la carga horaria para el retiro de profesionales del programa médicos Comunitarios, que ya tiene carga en la provincia.

Esperando una pronta y favorable respuesta, saludo a usted cordialmente.

Hector Fernando Barrios
Presidente

Continúa el proceso de desprecarización

Felicitemos a los compañeros becarios del programa médicos comunitarios, que integran el tercer listado exp: 674/... De 56 personas, elaborado entre redes, ministerio y comisión de desprecarización del SITAS.

Con mucho orgullo, debemos decir que nos sentimos gratificados al saber que, gracias a nuestra lucha, decenas de compañeros pertenecientes a este programa pasaron y están pasando a planta.

Por supuesto, existen "otros gremios" que a falta de ética y moral y, en complicidad con el poder, inescrupulosamente, salen a los medios de comunicación u organizan actos en distintas áreas o servicios, atribuyéndose logros para los cuales, jamás invirtieron ni tiempo, ni dinero, ni esfuerzo.

Es necesario que los trabajadores de la salud de Tucumán, de una vez por todas, abran los ojos y sus mentes. Que no permitan que los sigan engañando, que no permitan que los sigan subestimando al hacerles creer que "de onda", el gobierno les consigue mejoras laborales.

Aquí en Tucumán, quién más que los autoconvocados, sabemos que a todas nuestras luchas las ganamos peleando, de una u otra forma.

Si se consiguieron estos nombramientos es porque desde hace cuatro años se viene peleando para que sea así.

Nuestros compañeros comunitarios que siempre nos acompañaron saben del empeño que SITAS, sus delegados y comisión directiva pusieron para lograr este objetivo.

Por ello, los convocamos a que sigan acompañándonos como hasta ahora. Todavía quedan muchos trabajadores en condiciones inimaginables de precarización y es un compromiso asumido por el SITAS terminar con esta situación, pero sin el apoyo de los que "ya entraron", sin el apoyo de los que "tienen que entrar", será difícil.

Más allá de todo, el SITAS con honestidad y perseverancia continúa cumpliendo, exitosamente, con los objetivos anhelados por todos...

¡SALUD UNIDA, JAMÁS SERÁ VENCIDA!

➤ INTERNACIONALES

Encuentro Subregional de Trabajadores/as de la Salud del Cono Sur en Loncura, Chile.



La CICOP y FESPROSA participaron el 15, 16 y 17 de octubre del **Encuentro Subregional de Trabajadores/as de la Salud del Cono Sur en Loncura, Chile.**

Más de 20 dirigentes de Chile, Paraguay y Argentina participaron del encuentro de la Internacional de Servicios Públicos, en donde se trabajó sobre participación y modelos de gestión, elaborándose estrategias de trabajo para fortalecer a los sindica-

tos. En este sentido, acordamos incrementar nuestra capacidad frente a las coyunturas, sostener acciones en diferentes frentes por la defensa de los Servicios Públicos de Calidad e incorporar a la movilización a la comunidad, como única forma de afectar estructuralmente las situaciones que se viven en nuestros países con la salud pública.

Acuerdos

Mantener el trabajo del grupo salud, coordinado el año 2014 por Alejandro Márquez, de CICOP – Argentina.

Activar y utilizar como plataforma de socialización del grupo Salud Cono Sur la red social Facebook: ispsaludconosur.

Enfocar nuestro trabajo a la consigna "Pasar a la acción" en dos ejes:

Trabajo decente vs precarización.

Servicios públicos de calidad vs privatización y sistema de financiamiento.

Orientar el trabajo sindical a la educación de la comunidad respecto del valor de una salud pública de calidad (nivel local –país).

Se acuerdan trabajar los siguientes hitos: Día Mundial de la salud (7 abril); Día Mundial de los Servicios Públicos (23 junio) y Día Mundial del Trabajo Decente (7 de octubre). En cada uno de ellos, se propone un mensaje con contenido común y bajadas específicas que adaptará cada sindicato a su realidad y país, y la difusión tanto a medios como a la comunidad.

Los sindicatos a nivel local deberán implementar o reforzar el seguimiento de las acciones que se hayan comprometido a realizar.

Difusión masiva de las dos declaraciones solidarias que se acordaron en este Encuentro.

Programar actividad binacional "bicicleteada por la Salud Pública, Catamarca-Copiapó-La Rioja"

Llevar la propuesta del Cono Sur ante el Grupo Mundial de Salud (se entrega mandato al Coordinador para conseguir financiación del trabajo del grupo).

Declaración Pública en rechazo a la criminalización de la protesta en Chile

Desde la Internacional de Servicios Públicos, organización integrante del sistema de Naciones Unidas y referente de la OIT que nuclea a más de 20 millones de trabajadores de 140 países, rechazamos el proyecto de "ley Hinzpeter" de orden público, que criminaliza desde la convocatoria hasta la protesta social. La movilización social para la defensa del derecho a la salud de la población y las condiciones de trabajo de los funcionarios y funcionarias son el eje fundamental de nuestras organizaciones sociales y gremiales, las que garantizan la vida democrática y la paz social.

Instamos a los parlamentarios a que rechacen este proyecto de ley, y a todos los sindicatos y organizaciones a pronunciarse en contra de esta ley que atenta contra los derechos de los trabajadores y los convenios internacionales ratificados por este país.

Así también nos comprometemos a difundir nuestro rechazo y las consecuencias negativas de su aplicación.

Firman la presente declaración los sindicatos:

Argentina:

APUBA, Asociación de Profesionales Universitarios de Buenos Aires

CICOP, Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires

FESPROSA, Federación de Profesionales de la Salud de la Argentina

Chile:

CONFUSAM, Confederación Nacional Funcionarios de Salud Municipalizada

FENPRUSS, Federación Nacional Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud

Paraguay:

APE, Asociación Paraguaya de Enfermería

SEODIPS, Sindicato de Empleados y Obreros del Instituto de Previsión Social

CESITP, Central Sindical de Trabajadores del Paraguay

SIDEHC, Sindicato de Enfermeras y Personal de la Salud del Hospital de Clínicas